



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO (ÁVILA)

Plaza del Real nº 12 - 05200 ARÉVALO (Ávila) – Tel.: 920300001/ Fax: 920300852
<http://www.ayuntamientoarevalo.es>

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNA TRITURADORA-ASTILLADORA DE RESTOS FORESTALES PARA EL AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

PRIMERA.-OBJETO DEL CONTRATO Y TIPO DE LICITACIÓN.-

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es regular las condiciones que han de servir de base para la contratación del suministro de una trituradora-astilladora para el Ayuntamiento de Arévalo con la que se pretende un reciclado y con ello una reutilización del material resultante de las podas.

El presupuesto base de licitación del suministro objeto del presente contrato, responde al siguiente detalle:

Total Base Imponible:	23.966,9€
IVA 21%	5.033,0€
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACION	29.000,0€

El precio incluye todos los impuestos y gastos asociados a la adquisición del objeto del contrato, incluidos los gastos de homologación, matriculación y transferencia a nombre del Ayuntamiento de Arévalo.

SEGUNDA.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.-

La máquina ofertada que no reúna los requisitos técnicos quedará excluida del proceso de valoración de ofertas:

ESPECIFICACIONES TECNICAS

- Trituradora-astilladora para restos de podas.
- Potencia mayor de 30 CV
- Diámetro de trituración: mayor o igual a 160 mm
- Sistema de trituración mediante disco o volante con cuchillas o equivalente
- Doble rodillo de alimentación hidráulico
- Peso máximo máquina 750 kg
- Tolva plegable con dispositivo de seguridad específico
- Deflector de descarga rotatorio mínimo 270°
- Transporte de arrastre con ruedas neumáticas y enganche de rótula para vehículo homologado para las vías públicas.
- Control anti - atascos “No-Stress”
- Pata de apoyo en modo trabajo.
- Dimensiones máximas en modo transporte
 - o Largo 4,00 m
 - o Ancho 1,60 m
 - o Alto 2,60 m

ELEMENTOS ACCESORIOS Y REPUESTOS

Se entregará junto con la máquina





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO (ÁVILA)

Plaza del Real nº 12 - 05200 ARÉVALO (Ávila) – Tel.: 920300001/ Fax: 920300852
<http://www.ayuntamientoarevalo.es>

- Rueda de repuesto (tamaño normal), con juego de herramientas de sustitución.
- Kit de repuestos básicos de sustitución para su mantenimiento (cuchillas, ...), con juego de herramientas para su sustitución.
- Juego recambio/repuesto disco o cuchillas.

NORMATIVA LEGISLACION DE SEGURIDAD

La máquina debe cumplir lo exigido por el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud, para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, y el Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas.

TERCERA.- DOCUMENTACIÓN. –

La máquina se suministrará con la siguiente documentación:

- Certificado de conformidad que muestre estar homologada y cumple con la Normativa Europea de Vehículos.
- Ficha técnica del vehículo de transporte.

CUARTA.- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA.-

Los licitadores especificarán el plazo de entrega de la maquina, que no será superior a tres meses a partir de la firma del contrato, debiendo tener en cuenta que el mismo tiene que ser entregado debidamente legalizado a nombre del Excmo. Ayuntamiento de Arévalo.

El adjudicatario está obligado a efectuar la entrega en el municipio de Arévalo, en el lugar que se designe por el Ayuntamiento.

QUINTA.- RECEPCION DEL SUMINISTRO.-

A la entrega del suministro, y de existir conformidad, se suscribirá la correspondiente acta de recepción.

SEXTA.- GARANTÍA.-

Se establece una garantía técnica y mecánica mínima de UN AÑO, ante cualquier defecto de fabricación o vicios ocultos. El período de garantía empezará a contar desde la fecha de recepción.

En Arévalo,

EL ALCALDE

(Documento firmado electrónicamente en fecha al margen)

